

Pachuca de Soto Hgo., 30 de septiembre de 2025

OM/DGORI/473/2025

María Esther Ramírez Vargas
Secretaría de Hacienda
Presente

At'n
Carlos Arturo Sánchez Lugo
Director General del Instituto Hidalguense para
Devolver al Pueblo lo Robado

Con fundamento en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 22 fracción V del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio SH/3474/2025; me permito comunicarle que, una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado; la cual fue aprobada por su Órgano de Gobierno en la III Sesión Ordinaria 2025 mediante ACUERDO III SO/2025/22 de fecha 12 de junio de 2025, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica Validada, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal y financiera asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional



C.c.p.- Edgar Orlando Ángeles Pérez. - Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/473/2025

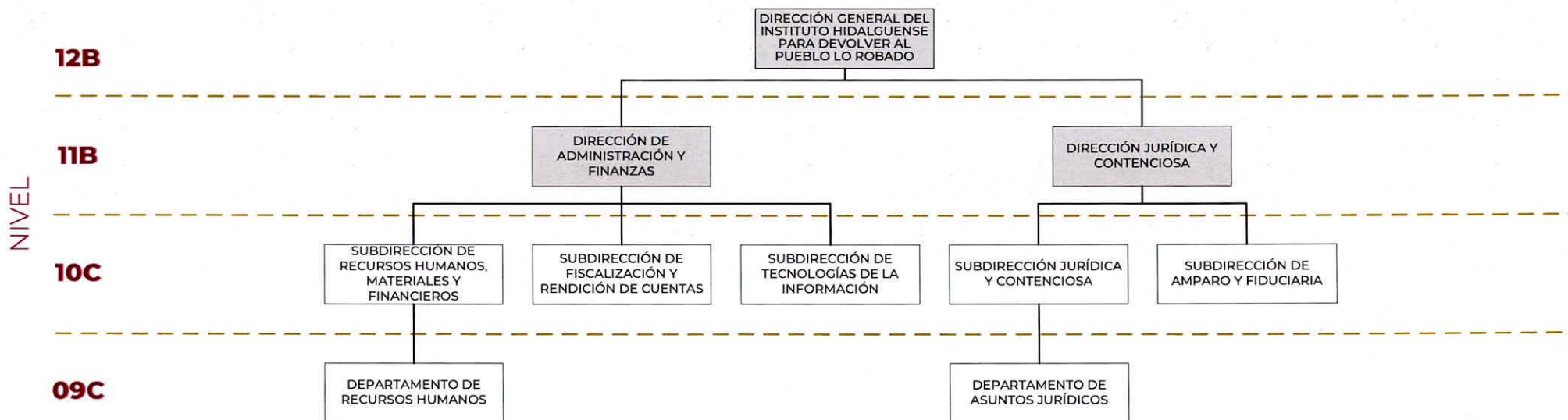
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO HIDALGUENSE PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTRUCTURA ORGÁNICA



✿ Estructura Orgánica aprobada en la III Sesión Ordinaria 2025 mediante ACUERDO III SO/2025/22, sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/473/2025

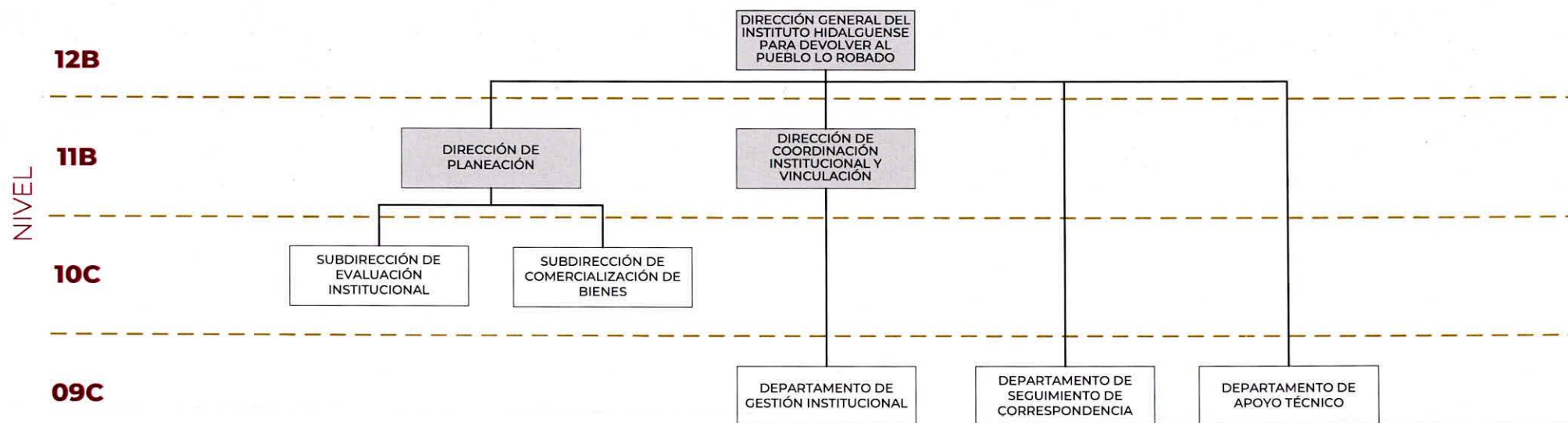
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO HIDALGUENSE PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTRUCTURA ORGÁNICA



✿ Estructura Orgánica aprobada en la III Sesión Ordinaria 2025 mediante ACUERDO III SO/2025/22, sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/473/2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO HIDALGUENSE PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTRUCTURA ORGÁNICA



✳ Estructura Orgánica aprobada en la III Sesión Ordinaria 2025 mediante ACUERDO III SO/2025/22, sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/473/2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO HIDALGUENSE PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTRUCTURA ORGÁNICA

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
12B	DIRECCIÓN GENERAL	1
11B	DIRECCIÓN DE ÁREA	4
10C	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA C	7
09C	DEPARTAMENTO	5
TOTAL DE PLAZAS		17

VALIDÓ

Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

COTEJÓ
PRESUPUESTALMENTE

Iris Vianney Hernández Hernández
Coordinadora de Planeación Financiera de la
Secretaría de Hacienda